PEDRO EDWIN MARTÍNEZ TALAVERA
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:00

Moción de Orden del Día N° 13242

MOCION DE SALUDO

El Congresista de la República el que suscribe, **PEDRO EDWIN MARTÍNEZ TALAVERA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Arequipa, de conformidad con la facultad establecida en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Educativa Peruano Italiana Domingo Savio fue fundada en 1989, con el propósito de formar integralmente a las personas, enfocándose en una visión humanista que promueve el desarrollo intelectual, socioemocional y ético-espiritual. Su enfoque busca generar experiencias y aprendizajes relevantes que les permitan contribuir al bien común y transformar la sociedad.

Que, la Institución Educativa Peruano Italiana Domingo Savio viene operando en Av Challapampa 101, distrito de Cerro Colorado, provincia y departamento de Arequipa. Que, según uno de los políticos más importantes de este siglo, Nelson Mandela, "La educación es el gran motor del desarrollo personal. Es el arma más poderosa para cambiar el mundo", una filosofía que esta institución educativa ha adoptado plenamente.

Que, la Institución ha asumido con total compromiso la formación integral de sus estudiantes, brindándoles herramientas académicas, físicas y emocionales necesarias para desarrollar una personalidad íntegra y trascendente, bajo los valores cristianos que rigen su filosofía educativa. El colegio se ha destacado por su capacidad para formar líderes con una sólida autoestima, capaces de tomar decisiones informadas y de resolver problemas, guiados siempre por principios de justicia, humanidad y democracia.

Que, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sostiene que "*La educación es un derecho humano fundamental que permite sacar a los hombres y las mujeres de la pobreza, superar las desigualdades y garantizar un desarrollo sostenible*", principio que la institución adopta como parte de su misión en su trabajo diario, comprometiéndose con la construcción de una sociedad más equitativa y sostenible.

Que, a lo largo de sus 35 años de vida institucional, el Colegio Domingo Savio ha alcanzado importantes logros en el ámbito académico y tecnológico, destacándose a nivel internacional, poniendo en alto la educación de las niñas, niños y adolescentes arequipeños, entre sus más notables éxitos se encuentran haber figurado en el top 10 del Campeonato Mundial de Microsoft Office Specialist en 2022 y haber logrado el tercer puesto en la Competencia Internacional de Robótica FIRST GLOBAL 2022, realizada en Ginebra, Suiza. Estos logros demuestran el nivel de excelencia educativa y el compromiso con la innovación que caracteriza a la institución.

Edificio Belaunde Terry
Jr. Huallaga N° 358 – Cercado de Lima
Teléfono: (51) 311-777

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Saludar y felicitar a la Asociación Educativa Peruano Italiana Domingo Savio por sus 35 años de compromiso con la educación de calidad, destacándose en la formación integral de sus estudiantes a nivel nacional e internacional.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo a la señora directora profesora Candelaria Zegarra de Galdós, a la subdirectora profesora Fiorella Galdós de Gortstein, al personal docente, administrativo y alumnos, quienes constituyen el pilar fundamental que impulsa el crecimiento y progreso del Perú en el ámbito académico, destacando sus esfuerzos por promover una educación transformadora y de calidad.

Lima, setiembre de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MARTINEZ TALAVERA Pedro Edwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/09/2024 11:32:21-0500